

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MERCADEO, RELACIONES PUBLICAS Y PROMOCIONES
MERCAPROM S.A. EL 28 DE MARZO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2014, siendo las 18:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle De los Cerezos s/n y Av. Galo Plaza Lasso, se reúnen los accionistas de la **MERCADEO, RELACIONES PUBLICAS Y PROMOCIONES MERCAPROM S.A.**, bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	5425.20	5425.20	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personalmente	54.80	54.80	1%
TOTAL		5480	5480	100%

Preside la reunión la Presidenta de la compañía, señora Margarita Ormaza Serrano y actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Alex Paz y Miño.

La Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Pide a los accionistas si aceptan instalarse en junta universal, y los accionistas así lo aceptan. La Presidente declara universal a esta junta.

La Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Informe del comisario.
2. Informe del Gerente General. Resolución
3. Análisis de los Estados Financieros del Ejercicio 2013. Resolución.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación de Comisario

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratar punto por punto:

PUNTO UNO: Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía, lee su informe por el ejercicio económico 2013.

PUNTO DOS: Informe del Gerente. Resolución.- el Gerente General, señor Francisco Ribadeneira Suárez, lee su informe por el ejercicio económico 2013 el cual es aprobado por todos los accionistas por unanimidad.

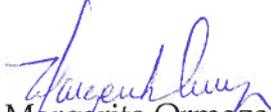
PUNTO TRES: Análisis de los Estados financieros del ejercicio 2013. Resolución.- el Gerente General da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013, los mismos que son aprobados sin modificación.

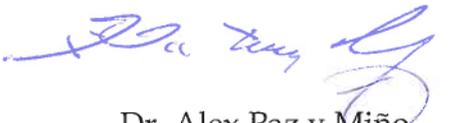
PUNTO CUATRO: Destino de las Utilidades.- En el ejercicio económico 2013, existió una utilidad y los accionistas aprueban, a propuesta del señor Fausto Corral Albán, representante del accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., por unanimidad, que las utilidades del ejercicio 2013, se acumulen y no sean distribuidas.

PUNTO CINCO: Designación de Comisario.- A propuesta del señor Fausto Corral Albán, representante del accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., se elige a Elena Asimbaya, como Comisario desempeñará sus funciones por el periodo de un año.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las 19:00 horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad.

Firman:


Margarita Ormaza Serrano
PRESIDENTE


Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC


COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Fausto Fernando Corral Albán
Accionista


Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
Accionista